

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****31403** *ARCETRUCKS, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña Helena Barandiarán García, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social Número Seis de los de Bilbao (Bizkaia),

Hago saber: Que en la Pieza de Ejecución Número: 338/2.010, de este Juzgado seguido a instancias de don Esteban García Miguel contra la entidad Mercantil referida se ha dictado la siguiente Parte Dispositiva:

En atención a lo dispuesto se acuerda declarar a la Empresa Ejecutada "Arcetrucks, Sociedad Limitada", en situación de Insolvencia total, por importe de 13.022,56 Euros de Principal, más la de 1.302,26 Euros, calculadas por ahora y sin perjuicio de ulterior liquidación, para garantizar el pago de los intereses y costas, Insolvencia que se entenderá a todos los efectos como Provisional.

Bilbao (Bizkaia), 20 de septiembre de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110069822-1